



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00211225- -UNC-ME#ESCMB : Sabrina Victoria Gallegos Carrizo (D.N.I. N° 42.439.089), egresada de las carreras Tecnicatura Superior Universitaria en Comercialización y Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, presenta solicitud d

VISTO

Que la estudiante **SABRINA VICTORIA GALLEGOS CARRIZO** – D.N.I. 42.439.089 - inscrita en la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera de Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que ha cursado y aprobado asignaturas en las carreras Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos y Técnico Superior Universitario en Comercialización de Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, ha presentado una solicitud de reconocimiento de equivalencias;

Y CONSIDERANDO:

Que para la tramitación de dicha solicitud, se conformó una comisión al efecto, tomando intervención el coordinador de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, Lic. Gerardo Tarrés, la regente de Nivel Pregrado Cra. Stella Molina y la Vicedirectora Académica Prof. María Alejandra Amuchástegui, para dictaminar sobre la resolución de las mismas;

Que la mencionada estudiante solicitó equivalencia en las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas de las carreras Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos y Técnico Superior Universitario en Comercialización: Derecho Comercial, Comercio y negocios internacionales 1 y 2, Inglés I, Portugués I, Psicología de las organizaciones, Inglés II, Portugués II, Economía, Estrategias de Estudio, Sistemas Básicos de Informática, Ética y deontología profesional, Inglés III, Portugués III, Estadística y Contabilidad;

Que la comisión ha realizado el análisis comparativo de los contenidos cursados y aprobados por la estudiante Sabrina Victoria Gallegos Carrizo, D.N.I. 42.439.089, y los programas vigentes en la carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera del Nivel de Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Que después de un análisis de la documentación proporcionada y considerando los lineamientos establecidos en el Plan de Estudio vigente de la carrera y conforme a lo establecido por Ordenanza N° 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

dicha comisión produjo dictamen respecto de lo solicitado;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la solicitud del reconocimiento de estudios por equivalencias de la estudiante **SABRINA VICTORIA GALLEGOS CARRIZO** – D.N.I. 42.439.089 para la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión financiera del Nivel de Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 2°: Otorgar equivalencia total para los siguientes espacios curriculares de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión financiera del Nivel de Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano: “Derecho Comercial”, “Comercio Exterior”, “Introducción a la Informática”, “Portugués I”, “Portugués II”, “Psicología Organizacional”, “Economía I”, “Taller de Estrategias de Estudio” y “Ética Profesional”.

ARTÍCULO 3°: Otorgar parcialmente las equivalencias para los siguientes espacios curriculares de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera del Nivel de Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, debiendo la estudiante rendir los contenidos que en cada caso se indica:

- “Inglés I” - La estudiante deberá rendir los siguientes contenidos: Buildings, departments and facilities. Describing places at work. Describing a company or workplace. There is/ There are. Plural -S. Welcoming a visitor. Workplace visits. Completing your employee profile. Jobs and departments. Talking about work, where I work and what I do. Jobs and Industries. Job descriptions. Places and Departments. Months and seasons. Talking about ability and possibility. The time. Prepositions of time. Ordinal - numbers and dates. Working flexible hours. Problems and solutions. Present Continuous. Work skills.

- “Contabilidad” - La estudiante deberá rendir los siguientes contenidos: UNIDAD N° 6: REGISTRO DE OPERACIONES COMERCIALES- Aportes de los propietarios (Concepto y clases); Compra y venta de mercaderías (Concepto y clases; Impuesto al Valor Agregado; Descuentos, devoluciones y fletes en compras; Descuentos y devoluciones en ventas; Costo de la mercadería vendida).

ARTÍCULO 4°: No otorgar equivalencia de las asignaturas “Inglés II” (deberá tener aprobado Inglés I antes de solicitar la equivalencia de esta asignatura), “Inglés III” (esta asignatura no pertenece al Plan de Estudio de la carrera), “Portugués III” (esta asignatura no pertenece al Plan de Estudio de la carrera) y “Estadística”, de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera del Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 5°: Disponer que Despacho de Estudiantes deje constancia del reconocimiento de estudios por equivalencia de las asignaturas mencionadas ut supra en la historia académica de la estudiante **SABRINA VICTORIA GALLEGOS CARRIZO** – D.N.I. 42.439.089.

ARTÍCULO 6°: Notificar a la alumna **SABRINA VICTORIA GALLEGOS CARRIZO** – D.N.I. 42.439.089. Comunicar al Despacho de Alumnos y Regencia de Nivel de Pregrado.

